

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Villasán Gómez.—22.085.

LITOS CASTILLA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social situado en Madrid, calle Princesa, n.º 3, duplicado, 1.ª planta, apartamento 113, el día 4 de junio de 2008, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y en iguales lugar y hora del día 5 de junio de 2008, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta general.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2007, cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación y aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio 2007.

Quinto.—Designación, si procede, de Auditores de Cuentas para el año 2008.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de abril de 2008.—Félix de Diego de Gregorio, Administrador único.—22.133.

LOS TIROLESES, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 29 de mayo de 2008, en el domicilio social, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2007.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, que de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser objeto de aprobación por la Junta.

Madrid, 24 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Muñoz Escribano.—22.064.

MARI Y ADORACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad «Mari y Adoración, Sociedad Anónima», celebrada el 10 de marzo de 2008, aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Aumentar el capital social en la cifra de 392.467,24 euros, mediante la emisión de 1.306 acciones representadas por títulos nominativos de igual valor nominal y contenido de derechos que las anteriores y numeradas correlativamente del 301 al 1.606 ambas inclusive, y como consecuencia el cambio del artículo 5.º de los Estatutos Sociales:

Artículo 5. El capital social se fija en 482.619,06 euros, totalmente desembolsado, hallándose dividido en 1.606 acciones nominativas de 300,51 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 1.606, ambas inclusive.

Alcalá de Henares, 10 de abril de 2008.—El Administrador solidario, Luis Miguel Castillo Martínez.—22.030.

MATERIALES RUEDA, S. L.

(Sociedad absorbente)

CEMENTOS RUEDA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas generales universales de «Materiales Rueda, Sociedad Limitada», como sociedad absorbente y de «Cementos Rueda, Sociedad Limitada» como sociedad absorbida, celebradas el día 15 de abril de 2008, acordaron por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante la absorción de «Cementos Rueda, Sociedad Limitada» por «Materiales Rueda, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión formulado por los Administradores el 25 de marzo de 2008 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 4 de abril de 2008 y publicado en el Borme, la fusión tienen efectos contables desde el 1 de enero de 2008. Los Balances de fusión son los cerrados a 31 de diciembre de 2007.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 17 de abril de 2008.—Los Administradores Solidarios, Julio Rueda García y José Luis Rueda Ortíz.—22.129. 2.ª 23-4-2008

MEDEA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Medea Inversiones, SicaV, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95, 96, 97 y 98 del Texto Refundi-

do de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Madrid, en la calle Don Ramón de la Cruz, 23, entreplanta interior, en primera convocatoria, a las doce horas del día 30 de mayo de 2008, y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Rectificación y aclaración de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derechos de Asistencia y Representación.—Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en su respectivo registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales.

Derecho de Información.—Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Nota.—Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

Madrid, 31 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Martín Garrido.—22.121.

MOBILIARIO ROYO, S. A. U.

(Sociedad absorbente)

KIT HOUSE, S. L. U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 25 de marzo de 2008, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Mobiliario Royo, Sociedad Anónima», unipersonal, de «Kit House, Sociedad Limitada», unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por estar ambas sociedades íntegramente participadas por la sociedad «Royo Wood, Sociedad Limitada», todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Quart de Poblet (Valencia), 25 de marzo de 2008.—El Administrador único de «Mobiliario Royo, Sociedad Anónima», unipersonal, Pascual Royo Pérez.—El Consejero Delegado de «Kit House, Sociedad Limitada», unipersonal, Raúl Royo López.—21.550.

y 3.ª 23-4-2008

MULTINVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Junta general ordinaria.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria en Madrid, en el hotel Meliá Castilla, calle Capitán Haya, 43, el próximo día 29 de mayo de 2008 a las nueve treinta horas y, en su caso, en segunda convocatoria al siguiente día en el mismo lugar a partir de las diez horas, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Las cuentas anuales, informe de gestión y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (Avenida de los Reyes s/n, Polígono Industrial La Mina, Colmenar Viejo, Madrid), donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata la entrega o el envío de los mismos.

Se recuerda a los señores accionistas que tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los que tengan inscritos sus títulos en el correspondiente Libro Registro de Acciones Nominativas con una antelación mínima de dos días a la fecha en que haya de celebrarse la Junta, o exhibir con igual antelación documento público de adquisición de quien en el Libro Registro figure como titular.

Se advierte a los accionistas de que, de acuerdo con la experiencia de años anteriores, la Junta general se celebrará previsiblemente en primera convocatoria.

Colmenar Viejo (Madrid), 15 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Ignacio Navarrete Delgado.—22.072.

NUEVA SANABRIA, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en Práctica Legal (Abogados), sito en Madrid, en el Paseo de la Castellana, 179-tercer C-1, el día 25 de junio de 2008, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, siendo los asuntos a tratar los comprometidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la Gestión social.
Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los señores socios el derecho que les asiste a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 15 de abril de 2008.—El Administrador Solidario, Francisco Javier Angulo Vergara.—22.082.

PAPELERA DEL ORIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el 31 de marzo de 2008, ha acordado convocar Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el propio domicilio social el día 13 de junio de 2008, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del ejercicio 2007, así como de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ratificación de nombramiento de administrador.

Cuarto.—Nombramiento de auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de interventores para la misma.

Los accionistas, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zizurkil, 15 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Tuduri Esnal.—22.145.

PARITY, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las dieciséis treinta horas del día 27 de mayo de 2008 en primera convocatoria, o el día 28 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Quinto.—Modificación de los Estatutos sociales acordando la supresión del «Título IV bis. Comité de Auditoría. Artículo 15 bis. Constitución y composición, funcionamiento y funciones».

Sexto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuen-

tas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 13 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Innocente Arriaga Labrada.—21.560.

PARQUES REUNIDOS, S. A. U. (Sociedad absorbente) CENTAUR SPAIN BIDCO, S. L. U. (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

A los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, el 31 de marzo de 2008, el accionista único de la sociedad Parques Reunidos, Sociedad Anónima Unipersonal, y el socio único de la sociedad Centaur Spain Bidco, Sociedad Limitada Unipersonal, después de aprobar el balance de fusión y el proyecto de fusión, aprobaron la fusión por absorción de Centaur Spain Bidco, Sociedad Limitada Unipersonal, por su sociedad íntegramente participada Parques Reunidos, Sociedad Anónima Unipersonal, con la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente como sucesora universal, comprendiendo todos los derechos y obligaciones, en los que se subroga la sociedad absorbente. El acuerdo de fusión fue adoptado conforme al proyecto de fusión de las sociedades que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 14 de marzo de 2008, habiéndose practicado las correspondientes notas marginales en dicho registro. Los accionistas, socios y acreedores de la sociedad absorbida y de la sociedad absorbente tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los correspondientes balances de fusión en los términos previstos en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los acreedores podrán, además, oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 10 de abril de 2008.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Centaur Spain Bidco, Sociedad Limitada Unipersonal, y de Parques Reunidos, Sociedad Anónima Unipersonal, David Escudero Cuesta.—20.811. y 3.ª 23-4-2008

PATENTES TALGO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas a celebrar en la calle Gabriel García Márquez, 4 (las Rozas), Madrid, el 24 de mayo de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día 25 de mayo de 2008, a las diez horas, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la fusión por absorción de la sociedad Patentes Talgo, Sociedad Anónima, como sociedad absorbida, y la sociedad Aurum Business, Sociedad Limitada como sociedad absorbente, conforme a lo previsto en el proyecto de fusión, cuyas menciones mínimas se incluyen en la presente convocatoria.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance de fusión formulado por el Consejo de Administración.

Tercero.—Canje de acciones de Patentes Talgo, Sociedad Anónima por participaciones sociales de Aurum Business, Sociedad Limitada.

Cuarto.—Sometimiento de la fusión al régimen fiscal especial previsto en el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.